

LA OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SANARATE A SEIS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

INFORMA:

- I. A **Lucía Anabella Estrada Palma**, Secretaria Municipal informa a esta unidad en relación al artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública en su numeral 16 “ La información relacionada a los contratos, licencias o concesiones para el usufructo o explotación de bienes del Estado”. Correspondiente al mes de **FEBRERO 2024**, no hubo ningún movimiento al respecto.



Freyszer Alexander Paiz Arriola
Encargado de la Unidad de Acceso a la Información Pública

ENTIDAD:	Secretaría Municipal
DIRECCIÓN:	Avenida Ismael Arriaza Frente al Parque, Zona 2, Sanarate, El Progreso
HORARIO DE ATENCIÓN:	8:00 AM a 4:00 PM
TELÉFONO:	79252761
DIRECTOR:	Secretaria Municipal Lucía Anabella Estrada Palma de Arias
ENCARGADO DE ACTUALIZACIÓN:	Lucía Anabella Estrada Palma de Arias
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	04 de marzo 2024
CORRESPONDE AL MES DE:	Febrero

NUMERAL 16 - CONTRATOS, LICENCIAS O CONCESIONES PARA USUFRUCTO

No.	FECHA	RAZON SOCIAL	DESCRIPCION	VALOR	PLAZO
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

En relación a lo solicitado por la Oficina de Libre Acceso a la Información sobre el numeral 16 del artículo 10 de la Ley de Libre Acceso a la Infomación Pública me permito informarles que esta Municipalidad no cuenta con contratos concesiones para el usufructo o ex plotación de Bienes del Estado durante el mes de febrero del año dos mil veinticuatro.


Lucía Anabella Estrada Palma de Arias
SECRETARIA MUNICIPAL/ AI.

